



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

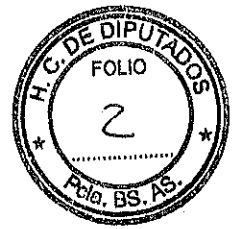
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación y rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo de iniciar el plan de reestructuración del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte" especializado en Salud Mental y Adicciones, expresado en el Comunicado de Prensa del Ministerio de Salud de fecha 04 de Octubre del 2024, y que conllevaría el cierre de la atención por guardia y del servicio de internación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Noelia Saavedra".

*Noelia Saavedra*  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El propósito del presente proyecto es manifestar expresar nuestra preocupación por la situación que atraviesa el Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", lo que podría representar un grave abandono de las personas allí atendidas, por parte del Ministerio de Salud de la Nación.

El pasado viernes 4 de Octubre, los trabajadores del Hospital Nacional "Lic. Laura Bonaparte", especializado en salud mental y consumos problemáticos que depende del Estado nacional, denunciaron el cierre de la guardia y de las nuevas internaciones, ante la comunicación directa de los directivos de la Institución. Actualmente, el Hospital tiene más de 40 personas internadas y más de mil en atención ambulatoria, a quienes se suministra de manera gratuita la medicación requerida. Asimismo, la atención está dirigida a personas de todo el país, incluyendo niños y jóvenes, así como personas de los sectores más vulnerables de nuestra población.

Cabe destacar que se trata del único Hospital Nacional que está especializado en Salud Mental y Adicciones. Es una institución que, a partir de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, reconvirtió su atención para incorporar los consumos problemáticos y atiende a decenas de miles de ciudadanos de distintos puntos del país.

La resolución del Gobierno Nacional de avanzar en estas acciones, no sólo pone en peligro la atención de los y las pacientes (muchos de ellos niños y jóvenes) actuales y sus familias, sino también la fuente de empleo de cientos de trabajadores de la institución.

En un contexto de crisis económica, donde se agudizan los problemas de salud mental y consumo problemático, el gobierno nacional adopta una decisión que, lejos de mejorar su abordaje elaborando e implementando políticas públicas, agrava la situación, dejando a miles de personas desprotegidas y sin atención. Asimismo incumple todos los derechos que le son reconocidos por el Estado a las

  
Noelia Saavedra  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

personas con padecimiento mental en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 e implica una regresión respecto a la planteado en esta normativa en relación al presupuesto que debe asignar el poder ejecutivo para políticas de salud mental (un 10% del total asignado a salud).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*Noelia Saavedra*  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.